

ACTA DE SESIÓN ESPECIAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diez horas con treinta minutos del día diecisiete de diciembre del año dos mil veinte, en atención al acuerdo CG/AC-003/2020 aprobado por el Consejo General en Sesión Especial de fecha veintidós de mayo del año en curso, a través del cual autorizó la realización de sesiones virtuales o a distancia y emitió diversas reglas para su desarrollo; y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 15 de la Normatividad Interna del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado, se inicia de manera virtual la sesión especial de dicho órgano colegiado correspondiente al mes de diciembre del año en curso, convocada para esta fecha, a la que se conectaron las y los siguientes integrantes:

LIC. LUZ ALEJANDRA GUTIÉRREZ JARAMILLO CONSEJERA ELECTORAL	PRESIDENTE DEL COMITÉ
JESÚS ARTURO BALTAZAR TRUJANO CONSEJERO ELECTORAL	INTEGRANTE DEL COMITÉ
MTRA. SOFÍA MARISOL MARTÍNEZ GORBEA CONSEJERA ELECTORAL	INTEGRANTE DEL COMITÉ
DR. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ CONSEJERO ELECTORAL	INTEGRANTE DEL COMITÉ
MTRA. EVANGELINA MENDOZA CORONA CONSEJERA ELECTORAL	INTEGRANTE DEL COMITÉ
MTRO. JUAN PABLO MIRÓN THOMÉ CONSEJERO ELECTORAL	INTEGRANTE DEL COMITÉ
LIC. LARISA ISELA ANTOLÍN ESPINOZA TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	SECRETARIA DEL COMITÉ

Una vez verificada la lista de asistencia, la Secretaria del Comité certifica que se encuentran conectados a esta sesión virtual seis de las y los seis integrantes del Comité con derecho a voto, por lo que existe quórum legal para sesionar; por lo que se continúa con el desarrollo de la misma conforme al siguiente orden del día de esta sesión especial virtual correspondiente al mes de diciembre de dos mil veinte:

ÚNICO.- REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES 2021.

Una vez puesto a consideración el proyecto del orden del día, en votación nominal el mismo es aprobado por unanimidad de votos.

En el desarrollo del único punto del orden del día, la Presidente del Comité solicita a la Secretaria del mismo proceda con Secretaria la exposición del tema que ocupa esta sesión especial virtual correspondiente al mes de diciembre del año en curso, es el relativo a la *Revisión y en su caso aprobación del Programa de Capacitación en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales 2021*” y procede a exponer que, que el citado Programa de Capacitación es la oferta académica que presenta la Unidad de Transparencia para el año 2021, el cual debe ser aprobado por este Órgano Auxiliar, y menciona que en el 2020 se llevaron a cabo 2 talleres en cumplimiento la Bitácora de Tareas 2020 de la Unidad de Transparencia, lo cuales fueron: Clasificación de la Información Confidencial en lo referente a obligaciones de transparencia y solicitudes de acceso a la información; el segundo fue de Plataforma Nacional de Transparencia en cuanto a generalidades, carga de la información y eliminación de información solventación y demás incidencias que se presenten al cargar la Plataforma Nacional de Transparencia, lo anterior se realizó debido también a la incorporación de nuevo personal a este Órgano Electoral y muchos de ellos tienen desconocimiento del procedimiento para la carga de información.

Para el año 2021, se cambió el Programa de Capacitación, por que como ya se mencionó antes, ha habido mucha rotación de personal y desconocen el manejo de la información que se encuentra en posesión del Instituto, es por lo anterior que este Programa de Capacitación se encuentra dividido de tres maneras que son: Capacitación Básica, Especializada y Permanente. La Capacitación Básica va dirigida a todo el personal, ya sean Titulares, Directores y/o Encargados (as) de Despacho de las Unidades Responsables y personal que encomienden para recibir dicha capacitación, misma que tiene el carácter de obligatorio y tiene como objetivo fomentar un sentido de pertenencia y compromiso con los principios rectores que rigen el actuar de este Organismo, y conocer las labores genéricas y obligatorias del Instituto Electoral del Estado; la Especializada es dirigida a los Enlaces de Transparencia, mismos que serán designados por los Titulares, Directores y/o Encargados (as) de Despacho de las Unidades Responsables, teniendo como objetivo desarrollar las competencias técnicas sobre la transparencia y acceso a la información pública, tomando en cuenta los procesos administrativos para las obligaciones de transparencia y solicitudes de acceso a la información; y finalmente, la Capacitación Permanente consiste en promover, fomentar y difundir la cultura de la transparencia en el ejercicio de la función pública, garantizando el derecho de protección de datos personales, desarrollando en el personal de éste Órgano Electoral los conocimientos y capacitaciones necesarias para responder y avanzar en la construcción de un OPLE con políticas públicas que transparente su ejercicio.

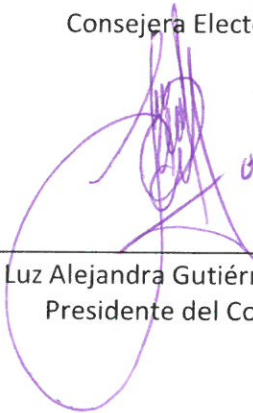
El Programa de Capacitación en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales 2021; que es presentado a este Pleno consta de 4 rubros: 1. Transparencia y Acceso a la Información Pública; 2. Derecho al Acceso a la Información, 3. Versiones Públicas, y 4. Plataforma Nacional de Transparencia.

Acto seguido, la Presidente del Comité realiza la consulta a las y los integrantes del mismo, si tienen alguna intervención relativa al asunto tratado en esta sesión especial virtual lo haga saber en este momento, en respuesta a lo anterior, nadie se anota en la lista de intervenciones. Y toda vez que no existen observaciones por parte de las y los integrantes de este Comité de Transparencia, en votación nominal se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo 01/CT-ESP/17122020.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7 fracción IX, 12 fracciones XVII y XVIII del Reglamento del Instituto Electoral del Estado en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública; el Comité de Transparencia de este Órgano Electoral aprueba el Programa de Capacitación en materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales 2021, propuesto por la Unidad de Transparencia. Lo anterior, aprobado por unanimidad de votos. -----

Una vez desahogado el único punto del orden del día, siendo las diez horas con cuarenta y dos minutos del día de su inicio, se da por concluida la sesión especial del Comité de Transparencia llevada a cabo de manera virtual correspondiente al mes de diciembre del año en curso.

Consejera Electoral



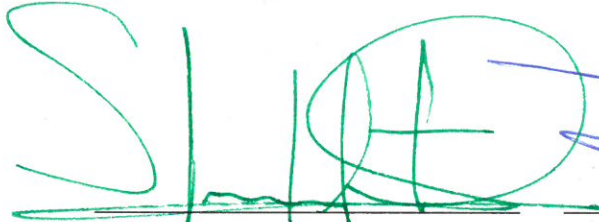
Lic. Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo
Presidente del Comité

Consejero Electoral



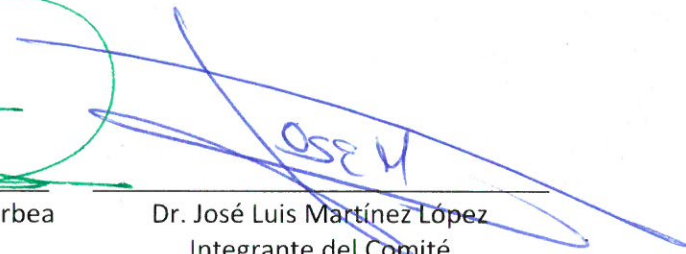
Lic. Jesús Arturo Baltazar Trujano
Integrante del Comité

Consejera Electoral



Mtra. Sofía Marisol Martínez Gorbea
Integrante del Comité

Consejero Electoral



Dr. José Luis Martínez López
Integrante del Comité

Consejero Electoral



Mtro. Juan Pablo Mirón Thomé
Integrante del Comité

Consejera Electoral



Mtra. Evangelina Mendoza Corona
Integrante del Comité

Titular de la Unidad de Transparencia



Lic. Larisa Isela Antolín Espinoza
Secretaria del Comité



La presente hoja de firmas forma parte integral del ACTA/CT/ESP-012/2020 del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado.